

El Consell solicitará al Supremo la suspensión cautelar del recorte de agua del Tajo-Segura

La Generalitat Valenciana aprueba este viernes en Orihuela el recurso contra el aumento de los caudales ecológicos que incluye la petición de medidas cautelares para suspender la medida del Gobierno hasta que la Justicia se pronuncie

0

Pérez Gil

16·02·23 | 11:43 | Actualizado a las 08:43



Los caudales del trasvase del Tajo-Segura en un embalse regulador de Rojas. AXEL ALVAREZ

La Generalitat Valenciana solicitará en el recurso ante el **Tribunal Supremo** la suspensión de los **caudales ecológicos** aprobados por el **Gobierno de España** en el nuevo **plan hidrológico** del trasvase Tajo-Segura.

Sobre este conflicto de intereses el presidente de la Generalitat Valenciana ha indicado que, aunque los abogados están terminando de perfilar algunos detalles del recurso, el fondo de las alegaciones planteadas se fundamenta en que no se garantiza, en la nueva disposición del **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**, algo que parece razonable y es, concretamente, que se haga una evaluación de cómo están funcionando las

inversiones y cuál es el estado actual de las masas de agua del **río Tajo** para justificar esa subida de los caudales ecológicos.

"Sin esa evaluación no está justificado que se eleven esos caudales de forma **inexorable** tal y como se ha aprobado", ha subrayado **Ximo Puig** insistiendo en que "lo que queremos es que se garantice agua para siempre en nuestra Comunidad y por eso nunca vamos a renunciar al trasvase. Pero, al mismo tiempo, también buscamos otras soluciones". De ahí que el Consell admita estar de acuerdo en algunos aspectos del **real decreto**. Entre ellos en materia de inversión para la mejora de **infraestructuras** del trasvase y en la creación de una comisión de seguimiento. "Pero rechazamos la nueva disposición y por eso seguiremos trabajando por un lado en el diálogo y la gestión política con el **Gobierno** y, por otro, en el ámbito judicial pensando que tenemos razón".

Por todo ello la **Generalitat Valenciana** incluirá en el recurso, que aprobará en el pleno este viernes en Orihuela, la solicitud de **medidas cautelares** para que el Tribunal Supremo paralice cualquier decisión hasta que la Justicia no aborde el fondo de la cuestión.

Para el **President** el recurso de la Abogacía va en defensa del **interés general** y de los **regantes de la Vega Baja y de la Comunidad Valenciana**. Aunque ha querido matizar que "nuestra posición no es la de hacer **partidismo** ni iniciar una **guerra del agua** como en otros ámbitos se plantea -en alusión al **PP**- y por eso seguimos trabajando para mantener el trasvase del Tajo-Segura, mejorando también la reutilización y regeneración de las aguas, el uso de las aguas subterráneas con mayor eficacia, la modernización de los riegos y, por su puesto, también con la desalación". Un aspecto sobre el que Ximo Puig ha incidido en que la Generalitat Valenciana apoyará el precio de la desalación para que sea "**asequible y el consumo posible**".

BOE

PUBLICIDAD

Como ya informó este diario la semana pasada, el **recorte de agua del trasvase del Tajo-Segura** ya es definitivo en la vía administrativa pero abre la contienda en la vía judicial. El **Gobierno central** publicó el viernes 10 de febrero de 2023 en el **Boletín Oficial del Estado** (BOE) el Real Decreto 35/2023, de 24 de enero, por el que se aprueba la revisión de los planes hidrológicos de las **demarcaciones hidrográficas del Segura y Júcar**, Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.

La modificación publicada en el **BOE** del Plan Hidrológico del Tajo, que reducirá las aportaciones del trasvase a la cuenca del Segura en más de 105 hm³ anuales, supondrá la desaparición de más de 6.300 empleos directos, una pérdida económica de más de 5.600 millones de euros y el abandono de 27.314 hectáreas de regadío. Una "tragedia histórica" para

la provincia de Alicante con **consecuencias sociales, económicas y ambientales irreparables, tal y como destacan los afectados.**



El Gobierno abre la guerra en los tribunales por el recorte del trasvase del Tajo-Segura

Pérez Gil

La controvertida medida del **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico** supone un drástico **recorte en los caudales de agua que llegarán al territorio alicantino** procedentes del trasvase del Tajo-Segura, con la consiguiente repercusión negativa para la agricultura, el empleo y la economía de la provincia de Alicante.

Batería de recursos

Los regantes y sus equipos jurídicos siguen analizando minuciosamente la publicación del BOE **-el Real Decreto se desarrolla en 1.805 páginas-** y la Generalitat Valenciana, la Diputación Provincial de Alicante y las organizaciones de agricultores y regantes ya han confirmado que presentarán una batería de recursos ante el **Tribunal Supremo**, al que solicitarán asimismo medidas cautelares para paralizar el recorte del trasvase hasta que haya una **sentencia firme**.



Ximo Puig: "El agua es para todos y no puede ser solo para una parte"

Pérez Gil

El Ministerio no parece haber introducido ningún cambio en el real decreto que suavice los recortes de agua trasvasada del Tajo al Segura. Para este año ya se fija la cantidad de 7m³/segundo; en el año 2026 es de 8 m³/segundo y en el año 2027 de 8,65 m³/segundo. En total 105 hm³ menos al año, lo que supone **cortarle el grifo a más de la mitad de la zona de regadío**.

La organización agraria **Asaja-Alicante** y la **Unión Empresarial de la Provincia de Alicante** (Uepal) ya venían advirtiendo, desde el año pasado, sobre las nefastas consecuencias económicas que sufrirá el sector agrícola de la provincia con la entrada en vigor del calendario

estatal, que irá aumentando el caudal ecológico del Tajo hasta los **8,65 m³ por segundo en un plazo de cuatro años**. Asaja y Uepal señalaban que a los empleos perdidos habría que sumar una pérdida de patrimonio agrícola cifrado en cerca de **6.000 millones de euros** derivado de las cerca de 30.000 hectáreas que van a pasar a barbecho o secano por la falta de agua. Algo que va a dar lugar a una nueva batalla jurídica contra el Ministerio para la Transición Ecológica en forma de reclamación de **indemnizaciones multimillonarias**.

Consecuencias

En cuanto al patrimonio agrícola, según un informe de la Universidad de Alicante, existe también un importante impacto por el abandono de esta superficie de regadío que tiene que ver con **el precio de la tierra, que sufrirá una considerable merma en su valor**, más la pérdida de valor patrimonial de inversiones, en muchos casos, pendientes de amortizar financieramente.

La moral de los regantes y trabajadores de la industria agroalimentaria alicantina se quebró cuando, a finales de enero, se confirmó que el Ministerio para la Transición Ecológica **mantenía la hoja de ruta de la desalación** para tratar de garantizar el abastecimiento de agua para agricultura y consumo urbano en los **35 municipios de la provincia directamente afectados por el recorte del Tajo-Segura**.

Un colectivo formado por unas **35.000 familias** que ve como en dos años ha pasado al ninguneo y desprecio tras ser elogiado y reconocido durante los meses más restrictivos de la **pandemia del covid** al garantizar el abastecimiento de frutas y verduras.



Los regantes aseguran que el recorte del Gobierno al Tajo favorece a las eléctricas y hunde a la agricultura de Alicante

Pérez Gil

Los afectados aluden, asimismo, a que la subvención al **agua desalada agrícola en España** puede generar un **contratiempo** añadido: la directiva marco del Agua de la CE prohíbe expresamente subvencionar el agua dulce producida por las desaladoras y esta decisión de la vicepresidenta Teresa Ribera puede provocar denuncias de estados miembros competidores en agricultura como **Portugal, Italia o Grecia** en función de las posibles trabas a las normas que regulan la competencia.

Sentencias

El **agua desalinizada** producida para los regantes el Tajo-Segura se incorpora al sistema con niveles de boro varias veces por debajo del umbral establecido para el consumo humano. No existe en la legislación un nivel mínimo de boro para el agua desalinizada con uso agrícola, aunque en el embalse de la La Pedrera sí se detectaron niveles importantes cuando la desalinizadora de Torrevieja comenzó a aportar sus caudales a ese reservorio. Algo que, no obstante, ya no produce.



Carlos Mazón muestra su pesimismo por el "mayor recorte de la historia" y culpa al PSOE

Pérez Gil

El **Miteco** ha subvencionado el importe del metro cúbico de agua desalinizada en los últimos años y se comprometido a hacerlo en los próximos años a un precio de 0,30 euros el metro cúbico.

Pese a las críticas de los sindicatos de riego del Trasvase sobre la calidad de los aportes y su elevado precio los regantes exigen a la **Confederación Hidrográfica del Segura** concesiones de agua de la desalinizadora de Torrevieja, la principal de la **cuenca del Segura**, del doble de caudal de lo que es capaz de producir ahora: reclaman 200 hectómetros anuales cuando la planta torrevejense, la principal productora, solo es capaz, de producir 80. Por esos mismos condicionantes -el supuesto impacto del boro y el precio- los regantes emplean otros recursos para mezclar ese agua con la de otras fuentes: **pozos -autorizados-, la del trasvase y concesiones de aguas depuradas y en algunos casos aguas de la propia cuenca del Segura a través de permutas de concesiones -compra de agua- con el regadío tradicional del Segura.**



Los regantes del Tajo-Segura piden al Consejo de Estado que anule el decreto que recorta el trasvase

F. J. Benito

Desaladoras

Para los **Colegios de Ingenieros** la alternativa del agua desalada "no es viable al depender de la demanda energética siendo inasumible el coste para el agricultor, además de la incapacidad de suministro de las desaladoras existentes, -aseguran- la baja calidad del agua y el impacto ecológico contrario al desarrollo sostenible y el medioambiental".

La medida adoptada por el **Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco)** de reducir el caudal del trasvase Tajo-Segura "carece de avales científicos o justificación técnica" y "pone en riesgo la huerta de Europa y más de 50 millones de árboles".

El principal argumento del Miteco es la recuperación del **caudal ecológico del Tajo** que se compensaría con el uso del agua de las desaladoras. Un hecho que, valoran los ingenieros colegiados "es económicamente inviable que aboca a la inevitable desertización" de los tres territorios. Los agricultores sufragan el coste del acueducto Tajo-Segura **pagando por el uso del agua que incluye el funcionamiento y mantenimiento** de la infraestructura.